



07 FEB 2018

1330

34053

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente de la provincia, la siguiente información vinculada con la mortandad de peces, durante la primera semana de febrero de 2018, en cursos de agua próximos a las localidades Villa Ocampo y Romang, en los departamentos General Obligado y San Javier, respectivamente.

- 1) Resultado de las pruebas preliminares y definitivas sobre la causa de la mortandad de peces, en áreas próximas a Villa Ocampo y Romang.
- 2) Si en las muestras recogidas se descarta la incidencia de agrotóxicos.
- 3) Si el problema está circunscripto a una zona determinada, es temporal, o se puede extender aún más por la costa santafesina.
- 4) Si la provincia tomó contacto con sus pares de Corrientes y Chaco para determinar si se han producido hechos similares en sus cursos de agua.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

### Fundamentos

La prensa de la provincia y en las redes sociales, se hicieron eco en los últimos días, de la muerte de una innumerable cantidad de peces, de las especies más conocidas de nuestros ríos, en lagunas y arroyos del sistema hídrico del Paraná. Las imágenes son elocuentes, particularmente en cursos de agua próximos a las localidades de Villa Ocampo y Romang.

La información de distintos medios recoge la versión oficial señalando que "Un grupo de biólogos del Ministerio de Medio Ambiente de la provincia, realizaron una recorrida por el río San Javier para obtener un informe preliminar de los motivos".

Se detalla que **las altas temperaturas y la repentina crecida del nivel del caudal de agua** provocaron una disminución en los niveles de oxígeno lo que provocó la mortandad de cientos de peces.

"Los resultados de las mediciones de los niveles de oxígeno del curso de agua han arrojado **niveles muy por debajo de lo necesario para la supervivencia de los peces**", señaló el subsecretario de Recursos Naturales, Alejandro Larriera.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De todas maneras aún no se sabe si la mortandad de peces es un fenómeno circunscripto a esas zonas del norte provincial o si puede cobrar una mayor magnitud, poniendo en riesgo la vida de las distintas especies de los ríos, y afectando incluso a la salud de las personas que aprovechan el recurso pesquero.

Además siempre está latente el peligro del uso indiscriminado e irregular de agrotóxicos en los campos próximos a las costas, cuyos efectos se trasladan a las aguas particularmente después de las lluvias.

La información oficial requerida es necesaria para aclarar a la población las causas determinantes de este problema ecológico y si se puede tomar alguna medida para evitar el desolador panorama que representan los peces muertos, flotando en nuestros ríos.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial